

Declaración de la Ceja Aantioquia Colombia "Salvarte a ti fue salvarme a mí"

Los sacerdotes y seminaristas participantes en el VIII Congreso de la Red de Sacerdotes y Seminaristas por la Vida, reunidos en el Congreso organizado por HUMAN LIFE INTERNATIONAL, REDESSVIDA, ABC PRODEIN Y LA DIOCESIS DE SONSON-RIONEGRO, y en las instalaciones de la Ciudadela de Jesús, en La Ceja, Colombia, del 20 al 22 de abril de 2016.

El lema escogido para el Congreso es: "Salvarte a ti fue salvarme a mí", porque la cultura de la vida se basa en la atención a los demás, sin exclusiones ni discriminaciones. Es vivir a fondo el mandamiento del amor de Nuestro Señor Jesucristo, que implica la donación de nosotros mismos a los demás.

"Salvarte a ti fue salvarme a mí", porque el amor que impacta la vida de los demás impacta también mi propia existencia. Definitivamente, mi fe en Jesucristo sólo se acredita si soy capaz de dar vida a otros, expresión de la vida eterna que ya es una realidad pascual, fecunda y feliz en nuestra historia. Mons. Fidel León Cadavid.

En este VIII Congreso Internacional Redessvida hemos constatado que en toda América Latina está desplegada la "Cultura de la muerte", que está imponiendo políticas y leyes contra el ser humano:

- en su dimensión personal a través del aborto, la eutanasia, la eugenesia, la homosexualidad, la ideología de género y de esta forma llevando a la sociedad a considerar falsos derechos,

- y en su dimensión social, por medio del ataque al matrimonio natural, la esterilización voluntaria y forzada, la contracepción, la fecundación in vitro y la manipulación embrionaria.

Reunidos para el estudio de la realidad de la Vida y la Familia bajo sus aspectos biológicos, espirituales y sociales, reconociendo a la persona como un don de Dios y, por lo tanto, la verdadera dignidad de la persona humana desde su concepción hasta su muerte natural, y movidos por la alegría del Evangelio y la urgencia de establecer la Cultura de la Vida:

Denunciamos la imposición de leyes inicuas por parte de los organismos del gobierno y de las instituciones gubernamentales, lobbys y ONGs internacionales y privadas, así como de la Organización de las Naciones Unidas, que fue creada para defender la vida y la familia, pervirtiendo así su misión fundamental.

Por lo que, bajo el sustento filosófico, teológico, doctrinal y científico, a la luz de la Revelación, en presencia de Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen de Guadalupe, Emperatriz de las Américas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Reafirmamos que la oración y la vida espiritual son primordiales para nosotros como sacerdotes y seminaristas. Sin el sustento espiritual careceremos de la fuerza necesaria para tener una presencia pastoral activa y valiente en la defensa de la vida, la dignidad de cada persona y la familia. Porque la vida es un don de Dios.
2. Confirmamos que la Pastoral de la Vida y la Familia constituyen prioridades pastorales dentro de cada diócesis. Por tanto, existe una imperiosa necesidad de instancias de formación, así como de congresos periódicos de formación para la acción.
3. Ratificamos la necesidad de que en los Seminarios y Centros de Formación Sacerdotal exista un estudio con enfoque actual de temas referentes a la vida, la dignidad, al matrimonio y la familia según el plan de Dios y el Magisterio de la Iglesia y que responda a los nuevos retos y paradigmas que genera la cultura de la muerte. Especialmente el acompañamiento apropiado a todos nuestros hermanos heridos por muchos pecados que se acercan buscando el consuelo y la misericordia de Dios a través de los Sacramentos de nuestra Santa Madre Iglesia Católica.
4. Reiteramos la dignidad de la persona humana en su naturaleza sexuada diferenciada, en que el varón y la mujer se complementan y cada uno ejerce su papel fundamental en el seno de la familia y la sociedad, desde su natural femineidad y masculinidad y su vocación a la maternidad y paternidad.

5. Afirmamos estar dispuestos a ofrecer apoyo y acompañamiento a las estrategias de los grupos y organizaciones pro-vida y familia, así como a trabajar en red para confrontar y revertir el daño provocado por la cultura de la muerte.

6. Reivindicamos el derecho de los hijos a ser concebidos, nacer y desarrollarse en una familia natural. También el derecho que tienen otros niños a ser adoptados por un padre y una madre, puesto que cualquier niño o niña tiene derecho a tener una familia que le garantice un sano crecimiento espiritual y psicológico.

7. Reconocemos que JESUS es el enviado del PADRE, que vino para ser luz del mundo, para salvarnos y no para condenarnos y que vino para darnos vida eterna.

8. Sostenemos que la Iglesia ha sido clara al hablar sobre los “principios no negociables”, y que la sociedad que viola el “derecho a la vida” está abierta a la violación de cualquier otro derecho; que despreciar “al hombre” es exponerlo a ser manipulado en cualquiera de las etapas de su vida, sobre todo cuando se trata de los más vulnerables e indefensos.

9. Acogemos el grito de Jesús: “Yo soy la Luz del mundo, para que todo el que crea en mí no viva en tinieblas”. Como hijos de la luz queremos aportar nuestro testimonio luminoso para superar la tragedia humana de los que viven en tinieblas y en sombras de muerte.

10. Decidimos ser promotores del Evangelio de la Vida, de la mano y bajo el manto de Santa María de Guadalupe. Destacamos la importancia del acompañamiento de los sacerdotes como orientadores en la vida y la familia. Que ellos, en su ministerio, “sepan anunciar, con firmeza y amor, a los hombres de nuestro tiempo, el Evangelio de la Vida” (Evangelium Vitae, #105).

La presente Declaración fue aprobada por unanimidad de los participantes del VIII Congreso Internacional y II Congreso Colombiano de REDESSVIDA. Dado en La Ceja, Antioquia, Colombia a los 22 días del mes de abril de 2016, festividad de San Leónidas de Alejandría.

Para ver más detalles de lo que fue el [VII Congreso Internacional Redessvida haga clic Aquí](#)

Para ver más videos del [VII Congreso Internacional Redessvida haga clic Aquí](#)